

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "FRUCARPEZ S.A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015.

En Manta al décimo quinto día del mes de abril del año dos mil quince a las quine horas con cero minutos, en las oficinas de la compañía FRUCARPEZ S.A., ubicada en el barrio Los Algarrobos, avenida 29 entre calle 23 Y 24, frente al parque de los Algarrobos de la ciudad de Manta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La señora Silvia Andrea Rodríguez Barcia da lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Conocer el informe Anual del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2014.
2. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014.
3. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico de 2014.
4. Elección de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

Preside la sesión la señorita **Johan Michelle Bajaan Coral**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora **Gloria de Fátima Coral Ron**.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes.

La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

- **BAJAÑA CORAL JHOAN MICHELLE**, quien es propietaria de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.
- **CORAL RON GLORIA DE FATIMA**, quien es propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.
- **FERNANDEZ CUESTA FRANCISCO XAVIER**, quien es propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Una vez constatado el quórum, la secretaria declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas

1) Conocer el informe Anual del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2014.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, entre las cuales cita:

- La compañía FRUCARPEZ S.A. durante el 2014 ha llevado la contabilidad conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normativas vigentes, la compañía ha mantenido su estado activo y operativo durante el periodo antes citado.
- La gestión realizada durante el periodo 2014, incluyen el cumplimiento de las tareas encomendadas por la Junta de Accionistas, así como el correcto manejo de las cuentas de la compañía, reflejándose en los resultados que han sido presentados.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ingeniero Luis Miguel Lascano Intriago sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, entre las cuales cita:

- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías.
- Los estados financieros reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y económica de la compañía.
- La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones y tareas encomendadas por la Junta General de Accionistas.

2) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General conjuntamente con la contadora de la compañía; documentos que han sido puestos en consideración de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

3) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico de 2014.

Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta que al ser FRUCARPEZ una compañía nueva, se encuentra aperturando mercado, por tanto es imprescindible que goce de cierta liquidez para que pueda seguir operando con normalidad, por lo que pone a consideración de la

Junta, que los beneficios obtenidos por la compañía, sean mantenidos en ella hasta que la compañía pueda apalancar sus operaciones de manera independiente. Inmediatamente, el señor accionista Francisco Xavier Fernández Cuesta toma la palabra, manifestando que se encuentra de acuerdo con lo indicado por la Presidenta de la Junta.

De igual manera, la señora accionista Gloria de Fátima Coral Ron, indica que la finalidad de la compañía es crecer, para lo cual, necesita del apoyo de los accionistas, y que una manera de hacerlo, es manteniendo en la compañía los beneficios obtenidos en el 2014, lo cual ayudaría a obtener inventario.

4) Elección de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, y mociona que dada al trabajo realizado por el Ingeniero Luis Miguel Lascano como Comisario del año 2014, sea este reelegido como tal para el año 2015, fijándose una remuneración de USD 300.00 por la revisión de los Estados Financieros de la compañía.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre los puntos del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes Anual del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2014.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueban por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- La Junta General de Accionistas, han resultado no repartir a favor de ellos, las utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 2014.
- La Junta luego de revisar y validar el trabajo del Comisario, deciden reelegir como tal al Ingeniero Luis Miguel Lascano para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H30 del día de hoy.



Jhoan Michelle Bajiña Coral
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Gloria de Fátima Coral Ron
ACCIONISTA

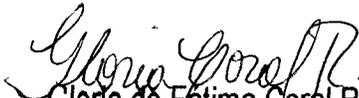


Francisco Xavier Fernández Cuesta
ACCIONISTA



Jhoan Michelle Bajiña Coral
ACCIONISTA

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA FRUCARPEZ S.A. Manta, Abril 15 del 2015.-



Gloria de Fátima Coral Ron
SECRETARIA AD-HOC